



OFICIO N° CL/195/2024

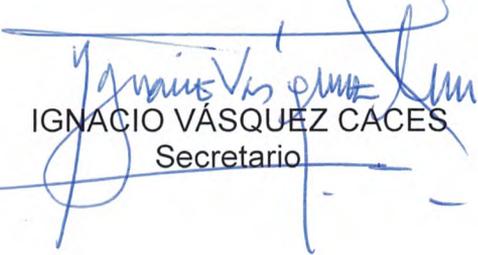
Valparaíso, 8 de octubre de 2024.

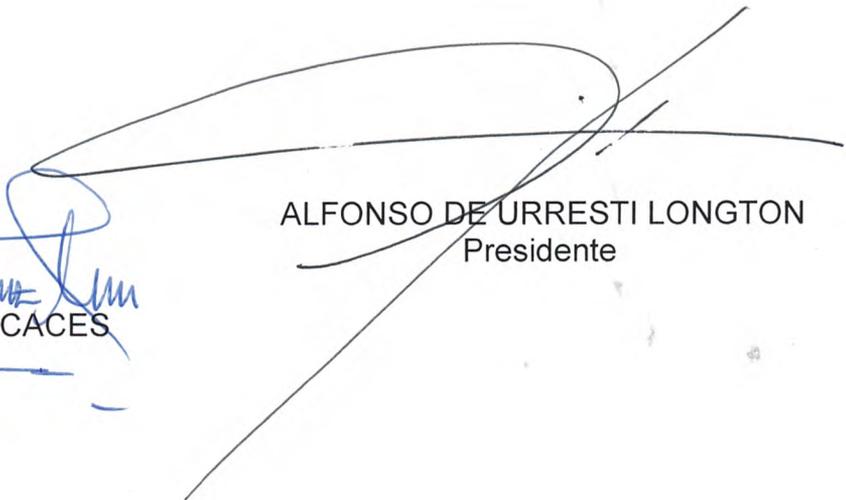
La Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, se encuentra analizando el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, sobre reforma integral al sistema de adopción en Chile (Boletín N° 9.119-18), recientemente despachado en trámite de segundo informe por la Comisión de Familia, Infancia y Adolescencia, de la Corporación.

Atendido que dicha iniciativa de ley incide en la organización y atribuciones de los tribunales de justicia, la Comisión acordó ponerla en conocimiento de la Excelentísima Corte Suprema, recabando su parecer, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 77 de la Constitución Política de la República, y 16 de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

Adjunto copia del texto del proyecto de ley de que se trata.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.


IGNACIO VÁSQUEZ CACES
Secretario


ALFONSO DE URRESTI LONGTON
Presidente

A V.E.
EL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA
MINISTRO DON RICARDO BLANCO HERRERA